SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 03 DE MARZO DE 2020	0664285-1	01313253173

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	52810	2425	13253173

TOMADOR	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

ASEGURADO	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 # 4 05 OFIC 101	BOGOTA D.C.	2858959

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
AE ROP UER T # 0 I NTE R NACI ON AL J	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	9 – 15

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	9.937.400,00	0	18.949	3.600	22.549

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
03-MAR-2020	15-JUL-2020	134	$18.949	$3.600	$22.549

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
26-NOV-2019	15-JUL-2020	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2819	32422	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
52810	RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	18.949

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 – 06 – 2009	13 – 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 – 46 PISO 8
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 03 DE MARZO DE 2020	0664285–1	01313253173

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
RIVE ASESORES E N SEGUROS LTDA	52810	2425	13253173

TOMADOR	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025
ASEGURADO	NIT
URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	8001892025
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 # 4 05 OFIC 101	BOGOTA D.C.	2858959

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002498333. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 165,623,200 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
OBJETO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 19001347 – HA – DE 2019, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION EN BOLSACRETO Y SEÑALIZACICION DE PISTA DEL AEROPUERTO DE OTU.
.
SE INCLUYE COMO ASEGURADO ADICIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
.
BENEFICIARIO CON SUJECION A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA SE CONSIDERARA COMO TERCERO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL – NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
.
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE REALIZA DESPLAZAMIENTO DE VIGENCIAS EN LAS COBERTURA SDE LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO SUSCRITA Y APROBADA POR LAS PARTES EL 26/11/2 019
.
DE ACUERDO A ACTA NO. 1 FIRMADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 SE AJUSTA EL VALORDEL CONTRATO EN LOS TERMINOS INDICADOS. VALOR TOTAL DEL CONTRATO $483.806.859 .
.
.DE ACUERDO A MODIFICATORIO 02 ADICION, MODIFICACION DE PLAZO Y PRORROGA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2020, DEMAS TERMINOSY CONDICIONES NO CAMBIAN.
.
*
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA HASTA EL 2020/03/15
SEGUN OTROSI # 3– FIRMADO POR LAS PARTES EL DIA 11 FEBRERO 2020
*
SEGUN COMUNICACION DEL 28 DE FEB. DE 2020
SE AJUSTA VALOR ASEGURADO SEGUN SALARIO MINIMO ACTUAL $ 877.803
PARA UN TOTAL DE $ 175.560.600

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 664285–1 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS** y beneficiario terceros afectados y su documento 13253173 expedida el día 03 de Marzo de 2020 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$18,949
Impuestos	$	$3,600
Total	$	**$22,549**

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 03 días del mes de Marzo de 2020.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A